
Ya que...

Descripción

A lo largo de la historia de la lengua española, la conjunción *ya que* ha tenido distintos valores (causal, concesivo y el temporal) y también se ha construido con distintos modos. Hoy en día en España solo se mantiene el valor causal en modo indicativo; sin embargo, en algunos países de Hispanoamérica seguimos encontrando la conjunción con valor temporal, construida tanto con subjuntivo como con indicativo. El uso de *ya que* temporal es el más antiguo registrado (y esto puede entenderse desde el propio significado temporal de *ya*) pero siempre con indicativo. A pesar de todo esto, el uso de *ya que* más subjuntivo con valor temporal no es incorrecto, y tampoco es extraño, sino que en países como México y Honduras es bastante habitual. De esta manera, la conjunción adopta el significado de “en cuanto” o el prototípico “cuando”. Por ejemplo:

- Ya que esté listo, vació la coliflor y el atún (Monroy de Nemer, Carolina; Montaña Humphrey, Gilda: Las Recetas de la Abuela. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2001)